



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de diciembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 351/2022

28/12/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en finca. Damnificado agrega que concurrió a su domicilio una femenina de la que aporta datos, pidiéndole un vaso con agua; ingresando conjuntamente con el denunciante al inmueble, donde posteriormente a su retiro el mismo constata la faltante de su teléfono celular marca LG modelo Q6, objeto que no avaluó por desconocer.

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de bicicleta marca Nitro la cual permanecía en la vía pública sin asegurar, siendo avaluada en US\$ 500 (quinientos dólares americanos).

Ante aviso, personal de Seccional Tercera concurre a explanada de estacionamiento perteneciente a estación de servicio ubicada en la jurisdicción, por hurto.

Denunciante expresa que constató la faltante de 60 litros de gasoil, los cuales fueron hurtados momentos antes por parte de masculino del que aportó datos, el que se dio a la fuga dejando varias mangueras en el lugar con las que sustrajo el combustible. Avalúa en \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)

Concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

HURTO VEHÍCULO – RECUPERADO



Dan cuenta en Seccional Segunda el hurto de moto marca Yumbo, matrícula KNH4774 la que permanecía estacionada en la vía pública con llaves de encendido colocadas. Fue evaluada en US\$ 500 (quinientos dólares americanos).

Posteriormente se presenta en Seccional Policial el denunciante agregando que luego de realizar averiguaciones por sus propios medios, logró localizar dicho vehículo debiendo hacer entrega de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos) para el reintegro del mismo.

Se investiga.

ESTAFA

Denuncian maniobra de estafa en Seccional Tercera. Denunciante agrega que en la fecha 19 del mes y año en curso realizó compra de una mesa de material acero inoxidable mediante plataforma de comercio electrónico Mercado Libre, acordando con el vendedor el pago del artículo, realizando giro en red de cobranza por la suma de \$ 7.900 (siete mil novecientos pesos uruguayos); recibiendo posteriormente excusas por parte del denunciado por el no haber enviado dicho objeto hasta el momento, optando por efectuar la presente.

ABIGEATO

Fue formulada en Seccional Quinta – Dolores denuncia por abigeato. Damnificado expresa que en la fecha constató en predio ubicado en la jurisdicción la faena de un ternero raza Holando, el cual avaluó en \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica Zona 2 quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Continuando con actuaciones Brigada Departamental de Seguridad Rural.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 26 del mes y año en curso se recibe denuncia de índole en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 1 donde se establece como víctima a femenina de 30 años la cual solicita medidas cautelares con respecto a su ex pareja masculino de 27 años de edad, por haber recibido amenazas de éste.



Enterada Justicia competente se dispuso la prohibición de acercamiento en un radio de 500 metros, relacionamiento y/o comunicación por el plazo de ciento (180) ochenta días.

Posteriormente por parte de personal Policial se constata el incumplimiento de las medidas dispuestas por la Justicia, efectuando detención del imputado el que permaneció detenido por y a orden de la Fiscal Letrada de Segundo turno Dra. Alciaturi.

En la fecha luego de ser cumplidas instancias ante Fiscalía, en sede del Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno se dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto de O. M. M. M de 27 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de desacato” a la pena de tres (3) meses y quince (15) días de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor. Ana BAIZ OLIVERA.